PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INFORME FINAL DE EVALUACION TÉCNICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTCA-105-2025 DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

OBJETO: "Adquisición de una embarcación en fibra de vidrio que permita la movilización fluvial entre los diferentes sectores del parque, garantizando de esta manera el cumplimiento de metas misionales suscritas en el Parque Nacional Natural Paramillo".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 del 2015, que regula la contratación de mínima Cuantía y, de acuerdo a lo establecido en el cronograma plasmado en la Invitación Pública, **procedemos a realizar la revisión de las respectivas subsanaciones presentadas por el proponente con ocasión del proceso de selección, para lo cual se tendrá en cuenta lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015, según el cual, *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.*** *Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos.*

Se procede a realizar la revisión técnica del proponente que subsanó, en los siguientes términos:

TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S*, identificado con NIT.* 900803277-4

En el informe de evaluación técnica se presentó la siguiente observación:

Corregir la ficha técnica, la cual debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Estudio Previo. Se observa que la manga no cumple con las medidas establecidas en las especificaciones técnicas y no describen las dimensiones del fondo y el ancho de plan. Según la fotografía es una embarcación para navegar en el mar y de acuerdo a las especificaciones solicitadas la embarcación que se requiere es para navegar en ríos.

Conforme a los documentos presentados dentro del término de traslado presentó Ficha técnica, que cumplen con lo solicitado en el proceso.

Análisis de los documentos aportados.

El proponente cumple con la ficha técnica.

RESUMEN

Conforme a la evaluación realizada el proponente **CUMPLE.**

El único postor, es el proponente **TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S*, identificado con NIT.* 900803277-4,** quien ha cumplido con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II.

En constancia se expide en Tierralta – Córdoba, a los 6 días del mes de octubre de 2025.

ANTONIO J. MARTINEZ NEGRETE
Jefe de Area Protegida PNN Paramillo